Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una de la madrugada con las voces de Arriba España y Viva España, de la cual se levanta la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Ramón Negre — Juan Butjosa

Pedro Careta — José Sivalls

Juan Ventura — Daniel Creus

M. Esposito — Salgueiro

Srio. accal.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2do Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sivalls
Concejales
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus
D. José Estrada

En la villa de Mollet a veinte y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujada, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Cesión 15 por 100 Industrial - 2º trimestre 5.548'61 ptas.
" 15 " 100 Urbana. Idem. 3.997'42 "

facultándole para suscribir los documentos necesarios.

El Ayuntamiento queda enterado de anuncio de la Dirección General de Administración Local, publicado en Boletín Oficial de la provincia del día 14 del actual, haciendo público el nombramiento de D. Juan Vergés Homet,

con caracter de provisional, para la plaza de Depositario de Fondos de este municipio.

Dióse cuenta del proyecto redactado por el Arquitecto municipal, para la construcción de cincuenta y dos nichos en el Cementerio. El Consistorio, luego de estudiados, acuerda aprobar los indicados documentos y proceder a la construcción por administración por tratarse de obra adicional en la parte antigua del Cementerio y al objeto de unificar la altura de todas las islas existentes.

A invitación de la Reverenda Madre Superiora del Colegio de la Compañía de Maria invitando a la Corporación al reparto de premios, se acuerda asista una representación municipal.

A comunicado del Sr. Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental trasladando lo resuelto por el Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas en la solicitud de obras de defensa contra el rio Besós formulada por los Alcaldes de Santa Coloma de Gramanet, Martorellas, San Adrián de Besós y Moncada, el Ayuntamiento acuerda el enterado y con referencia al apartado 3º de dicho comunicado en el que se indica que a la vista de los proyectos se fijará la aportación de los respectivos Ayuntamientos, el Consistorio acuerda que a este Ayuntamiento no le corresponde aportación alguna por cuanto los propietarios de este término efectuan por su cuenta las obras de defensa necesarias, ajustadas a las prescripciones señaladas por la indicada Confederación Hidrográfica; y que en tal sentido se comunique a la expresada Autoridad.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda instancia de D. Manuel Gimenez Perez solicitando el apoyo economico para ingresar a un hijo suyo de 16 años de edad en un establecimiento benéfico para atender al restablecimiento de su salud.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de ma-

triales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 2.192'10 pesetas.

A indicación de la Presidencia y atendida la proximidad de la Fiesta Mayor del barrio de Salledy, el Consistorio acuerda conceder a la Comisión organizadora la subvención de trescientas pesetas, y otra de cincuenta pesetas al Reverendo Cura encargado de la Tenencia parroquial para atender los gastos eclesiásticos, así como hacerse cargo de los demás que se causen con motivo de no existir Casa Rectoral; los cuales se harán efectivos del correspondiente capítulo del Presupuesto municipal; y designar la Comisión que deberá asistir a los actos que se celebren, en representación de este Ayuntamiento, la cual estará integrada por los señores Bultjosa, Castelló y Giralt, además de los señores Concejales que deseen asistir al Divino Oficio.

A indicación de la Presidencia se acuerda designar la Comisión de Festejos que deberá actuar con motivo de la próxima Fiesta Mayor de esta villa, la cual estará formada por los Concejales señores Castelló, Creus y Alcaldía.

Es aprobada proposición que formula el Sr. Giralt concediendo franquicia de arbitrios municipales para pintar y lucir fachadas desde primeros de Agosto hasta la Fiesta Mayor venidera.

El Sr. Giralt, como Presidente de la Comisión de Hacienda, da cuenta al Consistorio que uso de la autorización concedida con motivo de la festividad del 18 de Julio se había concedido al personal de esta Corporación una gratificación del importe de la mitad de una semana de haberes, con un mínimo de cincuenta pesetas. El Ayuntamiento aprueba lo resuelto por la Comisión.

En ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Del Sr. Giralt para que se termine y se proceda a la limpieza por cuenta del propietario, del derribo de la casa

de la calle Ramón Casas.

Del propio Sr. Sirait para que se procure mejorar el suministro de pan a la población.

Del Sr. Creus para que se proceda a la práctica de las mejoras en las Escuelas, interesadas por los Sres. Maestros con motivo de la reciente exposición escolar.

Del mismo Sr. Creus para que se limpie de escombros la Riera Seca y se dén las oportunas órdenes en su evitación.

Del Sr. Sirait para que en la próxima Fiesta Mayor se obsequie a los asistentes a Auxilio Social, insiguiendo en la costumbre establecida.

La Presidencia ofrece atender los expresados ruegos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Ramón Negre

M Castelló

Juan Butjosa

José Sirait

Manuel Caro

Estrada

Palomera
Srio. accital.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
3er Teniente Alcalde
D. Josi Sirait

En la villa de Mollet a cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.